

CIRCULAR ESPECIAL N° 8052

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021.

Señor Gerente:

**RESOLUCION N° 850 SSN – APROBACION DE PLANES Y ELEMENTOS
TECNICOS Y CONTRACTUALES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Resolución N° 850 SSN (B.O.: 10/12/21), cuya copia se acompaña, se modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en lo relativo a la aprobación de los planes de seguro, así como sus elementos técnicos y contractuales.

Se adjunta además dos informes elaborados por la SSN.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada